

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**ESCISIÓN DE EMPRESAS**

8227 SADEMP, S.L.
(SOCIEDAD ESCINDIDA)
SADEMP, S.L.
TELL US IBÉRICA, S.L.
(SOCIEDADES BENEFICIARIAS DE NUEVA CREACIÓN)

Anuncio de escisión total

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 43 y 44 de la Ley 3/2009 sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles por remisión del artículo 73 de la citada Ley, se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de SADEMP, S.L. (sociedad escindida), de fecha 25 de octubre de 2018, acordó por unanimidad la escisión total de la Sociedad mediante la división de su patrimonio en dos partes cada una de las cuales se traspasa en bloque, respectivamente, a dos sociedades beneficiarias de nueva creación SADEMP S.L. (que se subrogará en la denominación social de la sociedad extinguida) y TELL US IBERICA, S.L. Las sociedades beneficiarias se subrogarán y adquirirán por sucesión a título universal todos los derechos y obligaciones inherentes al patrimonio escindido, con disolución sin liquidación de la sociedad escindida.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de la sociedad a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y el balance de escisión, así como el derecho de los acreedores a oponerse a la escisión, conforme al artículo 43.1 de la Ley 3/2009 en el plazo de un mes contando desde la fecha del último anuncio.

Asimismo, los socios, titulares de derechos especiales distintos de las participaciones sociales, y representantes de los trabajadores tienen derecho a examinar en el domicilio social los documentos a que se refiere el artículo 39 de la Ley 3/2009.

Sevilla, 25 de octubre de 2018.- Administrador único, Eduardo Ramón Fedriani González.

ID: A180064645-1